



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM-7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en  
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 25 MAR 2014

**VISTO:** El Expediente N° S01:0003373/2013 – Sec. Gral. de Cs. y Tec. – e/ Modelo de Convenio a suscribir entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objetivo identificar dentro de sus respectivas competencias, aquellas áreas de cooperación mutua para la realización de actividades, el intercambio de información y conocimiento que contribuyan al cumplimiento de sus respectivos objetivos y especialmente en desarrollar el Programa de Fortalecimiento Institucional, con el objeto de asistir al personal del Ministerio en el desarrollo del Programa Federal de Televisión Digital (PROFETED) – TEC TV.

**QUE**, a fs. 3, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 242/2013, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/14 obrante a fojas 05, sugiriendo: "Aprobar el presente Convenio Marco de Colaboración Mutua entre la UNaM y el Ministerio de Ccia Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, no existiendo inconvenientes de orden legal".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 12 de Marzo de 2014.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** al Señor Rector a suscribir el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN CS N°

019-14

AjF

MIGUEL ANGEL LOPEZ  
ING. FIAL. (M. Sc.)  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones